

Consideraciones relativas a la estadística de natalidad

Si examinamos el cuadro que se acompaña, comprensivo de la natalidad —por quinquenios— de los últimos cien años, vemos que ésta, que en 1832 era de 55'79 por 1.000 habitantes, queda reducida en la actualidad a 26'08 en la misma proporción, lo que representa un extraordinario descenso, que obedece, en gran parte, a la mayor higiene que observa la mujer y también a la realización de determinados actos que, por nacer al amparo del indiscutible derecho que ésta tiene de evitar la concepción, están justificados, siempre que no constituyan hecho delictivo.

La realización de actos atentatorios al crecimiento de la natalidad puede tener una justificación en las necesidades de la vida, muy difíciles de hacerlas frente por la gran carestía actual, originada por la enorme falta de trabajo que existe; y aun cuando hay médicos y sociólogos que defienden la teoría malthusiana, ello sólo puede ser con carácter puramente circunstancial, ya que es atentatorio, en sumo grado, a los intereses del Estado, y por ende de la comunidad, sostener que la regulación de los nacimientos representa para las madres lo que la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales es para las obreras: una cuestión primordialísima que afecta en sumo grado a la salud y a la felicidad del hogar, ya que, según los defensores de la teoría citada, la excesiva natalidad no favorece ni al Estado ni a la familia, toda vez que de los estudios realizados con arreglo a gran número de trabajos en relación con los excesos de fecundidad se ha sacado la consecuencia de que los hijos procedentes de padres fecundos mueren, en número muy crecido, antes de alcanzar la pubertad.

Si peligrosas son para la salud del Estado las teorías malthusianas, tan en auge en las grandes poblaciones, las que dejamos indicadas anteriormente ocasionarán —indudablemente—, en plazo no muy lejano, un grave trastorno en la fecundidad, y el día que ambas arraiguen en los núcleos rurales sobrevendrá aún un mayor decrecimiento en la población que obligará a los Gobiernos a adoptar medidas legislativas en evitación de ello.

Natalidad por quinquenios de los últimos cien años y su proporción por cada 1.000 habitantes.

AÑOS	NACIMIENTOS	Proporción por 1.000 habitantes.	AÑOS	NACIMIENTOS	Proporción por 1.000 habitantes.
1832.....	8.967	55'79	1885.....	17.607	36'98
1835.....	10.157	56'04	1890.....	16.865	34'92
1840.....	10.584	55'88	1895.....	16.459	33'78
1845.....	11.987	57'98	1900.....	15.932	30'12
1850.....	12.189	54'55	1905.....	17.068	31'18
1855.....	13.974	54'18	1910.....	16.922	29'07
1860.....	14.327	49'56	1915.....	17.148	27'87
1865.....	15.178	49'11	1920.....	17.928	26'71
1870.....	15.893	47'91	1925.....	19.399	25'31
1875.....	15.048	43'38	1930.....	22.324	27'06
1880.....	16.234	36'10	1932.....	23.628	26'08

Consideraciones sobre la cifra total de nacimientos.

Durante el año con relación al cual se realizan los estudios comparativos de natalidad y mortalidad, éstas alcanzaron las cifras que detalladamente figuran en el cuadro que se inserta a continuación:

LUGAR DE NACIMIENTO	SEXO	VIVOS	MUERTOS	TOTAL
En sus domicilios.....	Varones ..	10.542	810	11.352
	Hembras ..	9.812	603	10.415
En establecimientos benéficos. .	Varones ..	1.720	219	1.939
	Hembras ..	1.554	146	1.700
TOTAL		23.628	1.778	25.406

Como podemos observar, tanto en el cuadro anterior como en el que insertamos a continuación, sigue predominando, de un modo persistente y obedeciendo a principios fijos e invariables, según repetidamente hemos hecho constar al efectuar esta clase de estudios, la natalidad del sexo masculino, muy particularmente en los primeros años de vida, trocándose este predominio cuando el varón llega a la pubertad, en cuyo período pasa a ocupar aquel puesto el sexo femenino en proporción mucho más importante, toda vez que la mujer llega a alcanzar una mayor longevidad, hecho que fácilmente se comprueba al examinar los cuadros resúmenes de población del quinquenio último, del que resulta que según el número de habitantes que integraban la población en diciembre de 1931, los varones alcanzaban la cifra de 419.566 y de 486.317 las hembras, resultando que el tanto por ciento de la población masculina es de 46'38 por 100 y el de la femenina de 53'67 por 100 también; o sea que por cada 100 varones existen 115'90 hembras.

El número de nacidos en el año 1932, a que corresponden los presentes estudios demográficos, alcanzó la cifra de 23.628, correspondiendo 12.262 a los varones y 11.366 a las hembras, y, por consecuencia, el tanto por ciento de la natalidad masculina es de 51'90 y de 48'10 la femenina; es decir, que por cada 100 varones nacieron 92'68 hembras, quedando demostrado, una vez más, que en la natalidad tiene predominio el sexo masculino, que, como anteriormente indicamos, al alcanzar la pubertad se nivelan y en los años siguientes a ésta pasa a ser predominante el sexo femenino.

El coeficiente de natalidad correspondiente a la que tuvo lugar en el domicilio de los padres fué del 86'14 por 100 de la totalidad, y la ocurrida en establecimientos benéficos de 13'86, representando esta última un aumento de trascendental importancia por ser la más alta del último decenio, según puede observarse en el cuadro siguiente, lo que debe ser tenido muy en cuenta, por considerable número de razones, al realizar los correspondientes estudios, por la dificultad de precisar cuál sea, según las disposiciones legales vigentes, la natalidad ilegítima, y por otra parte si estos aumentos obedecen a la falta de medios económicos de las pacientes, que se vieron obligadas a utilizar los servicios que la beneficencia pública les ofrece, o, por el contrario, a otras causas que habrán de ser tenidas muy en cuenta en años sucesivos, toda vez que esta natalidad, que había quedado reducida al 7'48 por 100, tiene un aumento excepcional en 1931 y más acentuado en 1932.

AÑOS	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	AÑOS	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
1923.....	776	703	1.479	1928.....	747	748	1.495
1924.....	790	734	1.524	1929.....	856	809	1.665
1925.....	795	690	1.465	1930.....	895	774	1.669
1926.....	747	783	1.530	1931.....	1.043	1.000	2.043
1927.....	716	705	1.421	1932.....	1.720	1.554	3.274

**Natalidad que tuvo lugar en el decenio último en los domicilios de los padres
y establecimientos benéficos y su proporción por 100.**

AÑOS	En sus domicilios.			En establecimientos benéficos.			Proporción por 100 en domicilios.			Proporción por 100 en establecimientos benéficos.		
	V.	H.	Total.	V.	H.	Total.	V.	H.	Total.	V.	H.	Total.
1923	9.444	9.005	18.449	776	703	1.479	47'39	45'19	92'58	3'89	3'53	9'42
1924	9.445	8.965	18.410	790	734	1.524	47'38	44'98	92'36	3'96	3'68	9'64
1925	9.262	8.672	17.934	775	690	1.465	47'75	44'70	92'45	3'99	3'56	7'55
1926	9.337	9.044	18.381	747	783	1.530	46'90	45'42	92'32	3'75	3'93	7'68
1927	9.230	8.950	18.180	716	705	1.421	47'09	45'66	92'75	3'65	3'60	7'25
1928	9.872	9.471	19.346	747	748	1.495	47'37	45'46	92'83	3'58	3'59	7'17
1929	10.118	9.673	19.791	856	809	1.665	47'16	45'08	92'24	3'99	3'77	7'76
1930	10.553	10.102	20.655	895	774	1.669	47'27	45'25	92'52	4'01	3'47	7'48
1931	10.350	9.973	20.323	1.043	1.000	2.043	46'28	44'58	90'87	4'66	4'47	9'13
1932	10.542	9.812	20.354	1.720	1.554	3.274	44'62	41'52	86'14	7'28	6'58	13'86

El número de nacimientos ocurridos en el domicilio de los padres fué de 20.354, que representa un aumento insignificante con relación al año anterior, cual es el de 31 nacimientos, siendo de advertir que el número de varones tuvo un aumento de 192 y, por el contrario, el de hembras descendió en la importante cifra de 161, lamentable como anteriormente expresamos, toda vez que en establecimientos benéficos nacieron 3.274, con el extraordinario aumento de 1.231 en relación al año anterior, que está representado por 677 varones y 554 hembras.

Comparación con el quinquenio anterior de la proporción entre los nacimientos en el domicilio de los padres y los que tuvieron lugar en establecimientos benéficos.

AÑOS	En domicilios.	Proporción por 100.	En establecimientos benéficos.	Proporción por 100.
1927	18.180	92'75	1.421	7'25
1928	19.346	92'83	1.495	7'17
1929	19.791	92'24	1.665	7'76
1930	20.655	92'52	1.669	7'48
1931	20.323	90'87	2.013	9'13
Promedio	19.659	92'22	1.659	7'78
1932	20.354	86'14	3.274	13'86

Comparación de los datos correspondientes a los nacidos vivos en el último quinquenio, con su clasificación por sexos y tanto por ciento correspondiente a cada uno de ellos.

AÑOS	Varones.	Proporción por 100.	Hembras.	Proporción por 100.	TOTAL
1927	9.946	50'74	9.655	49'26	19.601
1928	10.619	50'95	10.222	49'05	20.841
1929	10.974	51'15	10.482	48'85	21.456
1930	11.448	51'28	10.876	48'72	22.324
1931	11.393	50'94	10.973	49'06	22.366
Promedio	10.876	51'02	10.442	48'98	21.318
1932	12.262	51'90	11.366	48'10	23.628

Análogamente a las observaciones que hicimos en años anteriores, tenemos que efectuarlas en el presente respecto al aumento que de una manera progresiva se observa al finalizar cada quinquenio, mejor diremos, al correspondiente al primer año del siguiente; es decir, cada sexenio, siendo este aumento mayor si corresponde a año par, como podemos ver en el cuadro anterior.

Proporción de los nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, comparada con la correspondiente al anterior quinquenio.

AÑOS	Habitantes.	Nacimientos.	Proporción por 1.000.
1927.....	782.860	19.601	25'04
1928.....	794.924	20.841	26'22
1929.....	809.400	21.456	26'51
1930.....	824.927	22.324	27'06
1931.....	893.223	22.366	25'04
Promedio.....	821.067	21.318	25'97
1926.....	905.893	23.628	26'08

Distribución de la natalidad por meses en este año y en los cinco anteriores.

AÑO DE 1927		AÑO DE 1928		AÑO DE 1929	
MESES	NACIDOS	MESES	NACIDOS	MESES	NACIDOS
Marzo.....	1.916	Diciembre.....	1.904	Enero.....	2.004
Enero.....	1.819	Enero.....	1.896	Diciembre.....	1.924
Diciembre.....	1.817	Febrero.....	1.856	Marzo.....	1.893
Noviembre.....	1.721	Marzo.....	1.797	Julio.....	1.828
Septiembre.....	1.598	Octubre.....	1.773	Noviembre.....	1.821
Abril.....	1.596	Noviembre.....	1.772	Febrero.....	1.772
Julio.....	1.594	Abril.....	1.707	Abril.....	1.749
Octubre.....	1.582	Julio.....	1.700	Agosto.....	1.733
Mayo.....	1.531	Junio.....	1.658	Junio.....	1.730
Agosto.....	1.510	Septiembre.....	1.619	Mayo.....	1.676
Junio.....	1.480	Mayo.....	1.601	Septiembre.....	1.663
Febrero.....	1.437	Agosto.....	1.558	Octubre.....	1.663
TOTAL.....	19.601		20.841		21.456
Diferencia entre el de más y el de menos...	479		346		341
AÑO DE 1930		AÑO DE 1931		AÑO DE 1932	
MESES	NACIDOS	MESES	NACIDOS	MESES	NACIDOS
Diciembre.....	1.996	Enero.....	2.180	Diciembre.....	2.216
Enero.....	1.993	Marzo.....	2.056	Marzo.....	2.134
Marzo.....	1.962	Diciembre.....	1.948	Febrero.....	2.098
Octubre.....	1.897	Abril.....	1.885	Enero.....	2.073
Julio.....	1.879	Mayo.....	1.881	Abril.....	1.946
Noviembre.....	1.870	Julio.....	1.880	Julio.....	1.937
Septiembre.....	1.810	Noviembre.....	1.827	Mayo.....	1.920
Agosto.....	1.805	Febrero.....	1.797	Octubre.....	1.908
Mayo.....	1.803	Agosto.....	1.765	Noviembre.....	1.885
Febrero.....	1.801	Junio.....	1.759	Junio.....	1.851
Abril.....	1.801	Octubre.....	1.701	Septiembre.....	1.839
Junio.....	1.707	Septiembre.....	1.687	Agosto.....	1.821
TOTAL.....	22.324		22.366		23.628
Diferencia entre el de más y el de menos...	289		493		395

De todos es conocido que existen determinadas épocas del año que ejercen una influencia extraordinaria en la procreación: las correspondientes a temperaturas benignas ofrecen un mayor contingente de natalidad en sus épocas correspondientes, y por el contrario, los cambios bruscos atmosféricos y de bajas temperaturas originan una mayor mortalidad, lo cual nos comprueba el contenido de los anteriores cuadros, correspondientes al último quinquenio.

Distribución de la natalidad, de mayor a menor número, con relación al distrito en que tuvo lugar.

DISTRITOS	Habitantes.	Total de natalidad.	Proporción por 1.000
Congreso.....	102.584	4.263	41'56
Inclusa.....	82.605	4.040	48'91
Universidad.....	119.860	2.904	24'23
Chamberí.....	118.006	2.862	24'26
Buenavista.....	133.382	2.760	20'69
Latina.....	91.560	2.285	24'96
Hospital.....	90.062	2.013	22'35
Palacio.....	69.604	1.291	18'55
Hospicio.....	52.382	704	13'44
Centro.....	45.848	506	11'04

Parecía lógico que los distritos de mayor número de habitantes fuesen los que ofrecieran mayor porcentaje de natalidad, pero desgraciadamente acontece lo contrario. Los habitados por gentes pudientes y de mayor cultura y comodidad son precisamente los que ofrecen una menor natalidad, y por el contrario, los habitados por gentes modestas, carentes de toda clase de recursos, son los que ofrecen el mayor contingente en el aumento fisiológico de la población.

Comparación con el quinquenio anterior de la proporción entre los nacidos vivos y la mortinatalidad.

Si efectuamos la comparación de los nacidos vivos en los domicilios de los padres con la mortinatalidad ocurrida en éstos, y a su vez la que tuvo lugar en los establecimientos benéficos, observaremos que en ambos casos existe un aumento importante a favor de la natalidad en general, lo que, a nuestro entender, representa un mayor grado de cultura en favor de las madres, o más amor por parte de éstas en favor de la natalidad.

Natalidad ilegítima.

Por el Ministerio de Justicia se decretó, en 3 de febrero de 1932, en consonancia con el artículo 43 de la Constitución de la República, de 9 de diciembre de 1931, la no consignación en los Registros civiles de la legitimidad o ilegitimidad de los inscritos, así como tampoco cuanto se refiere al estado civil de los padres, al objeto de que no sea conocido públicamente el origen de la paternidad —única nación, seguramente, en la que se realizarán las inscripciones de naturaleza en la forma expuesta—, haciéndose constar en aquéllas, en forma secreta, el indicado origen paternal, y omitiendo dicho dato en los documentos que se expiden, con relación a los inscritos, por ser consignado exclusivamente para estudios de carácter social.

Por virtud de la indicada disposición en lo sucesivo no podrán seguirse realizando, como hasta ahora se vino haciendo, los estudios conducentes a la determinación del grado moral de los habitantes de la capital, muy especialmente en lo que tiene íntima relación no solamente con extremo de tan vital importancia para poder determinar el crecimiento de toda población, cual es la mortinatalidad, si que también con la mortalidad por enfermedades específicas, y de modo análogo de aquellos alumbramientos, cuyo carácter venimos estimando como ilegítimo, acaccidos en los establecimientos tanto de la beneficencia pública como en las casas particulares.

No se reducen estos estudios a la determinación exclusivamente de la ilegitimidad; muy por el contrario, se relacionan con otra serie de estudios relativos, como indicamos, a la moral de la población, que no hay necesidad de ocultar, pues, como decía muy bien Ellen Key en su obra *Amor y matrimonio*, «la madre soltera que se ha entregado al hombre por amor es mucho más respetable que la esposa que acepta al marido con repugnancia».

cia». «El amor no es solamente para la utilidad de la especie, debe serlo también para proporcionar alegrías puras en el hogar, aun cuando otra cosa ha venido sosteniéndose por considerable número de razas, entre ellas la constituida por los *pietistas*.» (Sectas de devotos fanáticos de los luteranos del siglo XVIII y de los calvinistas suizos.) De ahí que estimemos de gran conveniencia el que, como dejamos indicado, se consigne de una manera discreta y reservada el origen de toda natalidad, y que únicamente sea utilizada para los estudios sociales en relación con el individuo y la familia.

Si trascendental es el decreto de 3 de febrero de 1932 relacionado con la legitimidad o ilegitimidad de los hijos, no le va en zaga el contenido de la ley de 25 de mayo de 1932, en lo que se refiere al reconocimiento de los hijos habidos fuera del matrimonio; responde a una verdadera necesidad, pues que servirá de freno, en considerable número de ocasiones, para la realización de determinados actos, toda vez que los derechos de los hijos, por su condición de seres inocentes, son, en todo momento, más dignos de respeto que los de sus progenitores, máxime si tenemos en cuenta que éstos obraron con completo conocimiento de los actos que realizaban, pues que la maternidad es un hecho probado, y por el contrario, la paternidad es solamente una conjetura mientras no se reconozca o se demuestre.

Al presente, el número de reconocimientos efectuados de las condiciones indicadas es insignificante, por lo que no se verifican estudios con relación a los mismos, y seguramente tampoco habrá necesidad de efectuarlos en mucho tiempo por no tener verdadera finalidad estos estudios.

Partos pluríparos.

En el lugar correspondiente figuran los partos pluríparos que tuvieron lugar durante el año. Fueron éstos 149, ofreciendo la particularidad de que alcanzó la natalidad un mayor número de hembras, 154, o sea 10 más que varones, 144, correspondiendo el mayor número de éstos al distrito de Chamberí, 24, y el menor al del Centro, 5. La casi totalidad de los mismos ocurrió en los domicilios, 139, y los 10 restantes en la Maternidad y Hospital Clínico, ofreciendo la particularidad el año que comentamos de que no ha existido ningún alumbramiento triple.

Clasificación de los nacidos según la edad de los padres.

Se consigna en el lugar correspondiente el número de nacimientos durante el año, según la edad de los padres, en cuya clasificación podemos observar la existencia de 279 alumbramientos en que la edad de la madre oscilaba entre los quince y los diez y nueve años; nueve en que la edad de aquélla era superior a los cincuenta años, y, por último, tres en que la edad de la madre era de quince a diez y nueve, y el padre excedía de los cincuenta años.

Clasificación según la hora del nacimiento.

El mayor número de nacimientos, como podemos observar en el cuadro de clasificación de los mismos con arreglo a la hora en que aquél se efectuó, ocurrió entre las seis y las doce del día, es de 6.873, y número casi idéntico, 6.860, entre las cero horas y las seis; y el menor, que es de 4.873, lo fué entre las diez y ocho y las veinticuatro, es decir, que el mayor número acontece en las primeras horas del día y el menor durante la noche.

* * *

Si examinamos detenidamente los anteriores comentarios y cuadros que a los mismos se acompañan, podremos observar que, con arreglo al número de los habitantes de que consta la población, su proporción ofrece un decrecimiento extraordinario, pues si bien la totalidad de los nacidos tiene cada año un aumento importante, habrá de tenerse muy en cuenta para la realización de esta clase de estudios la proporción de la natalidad precisamente con arreglo a los habitantes que, repetimos, desde hace considerable número de años y de manera persistente, ofrece un descenso extraordinario, que, de proseguir, será necesario adoptar las medidas conducentes a evitarlo.